

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

La compañía CASINOVE S. A. con R.U.C. # 0992390239001, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, parroquia Roca calle José A. Campos 114 y Fumichaca 200, Piso oficina 206, constituida mediante escritura pública de la Notaría Vigésima quinta del cantón Guayaquil, del 19 de Enero del 2005, según lo depositado por la Intendencia de Compañías en Resolución No. 05-GU-0000645 del 27 de Enero del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil según número 2557 y anotada con el número 4897 del repertorio.

Su actividad económica principal es "Cultivos de arroz".

Fecha de corte de su primer estado financiero: Diciembre 31 del 2005.

NOTA No. 2 Normas de cumplimiento

La compañía Casinove S. A. ha presentado sus declaraciones al S.R.L. de I.V.A. y Retenciones en la fuente correspondientes al ejercicio del 2015 en su totalidad. Igualmente la empresa ha presentado su declaración de Impuesto a la renta al SRI en el formulario 101, así como los anexos de relación de dependencia, ATS y ADX.

NOTA No. 3 Políticas contables

La empresa cuenta con un sistema contable computarizado debidamente diseñado para mantener un estricto control sobre las operaciones que se generan sujetas a los principios de general aceptación y al cumplimiento de las leyes del país.

Los Estados Financieros presentan la real situación de la empresa al momento de su constitución y corte del ejercicio del año 2015.

NOTA No. 4 Cambios significativos

No se detectan ningún cambio en las políticas contables de la empresa.

No se han efectuado cambios en la valoración de los activos Fijos, por cuanto al cierre del año 2015, la empresa no ha efectuado valoración a sus activos.

En lo que respecta a la cartera por cobrar, se trata de facturas de reciente emisión y con vencimiento en 30 días.

NOTA No. 5 Notas de carácter específico

Bancos: La cuenta corriente de la empresa ha sido manejada en todo momento con estricto control y no registra en el periodo ninguna emisión de cheque sin fondos o que hubiera sido protestado por algún concepto.

Cuentas por cobrar: El saldo de cuentas por cobrar es de corto plazo producto de la venta de arroz al cierre del periodo.

Cuentas por pagar: corresponde al saldo de crédito que otorgan los proveedores pero que su plazo de cancelación es a máximo 90 días en recargo de intereses.

Capital

El capital de la compañía está constituido por 800 acciones liberadas de un valor nominal de \$ 1,00 c/u las mismas que están distribuidas entre los accionistas de la siguiente manera:

Mara Gladia Oñate Djal	400 acciones de \$ 1,00 =	\$ 400,00			
Agroindustrias Kumar S.A.	400 acciones de \$ 1,00 =	\$ 400,00			
TOTAL					
	800 ACCIONES				\$ 800,00

Declaración de Responsabilidad

Yo, Jacinto Humberto Mancero Gando, con cédula 09-03333508, declaro que he revisado los documentos de la empresa desde su constitución hasta el cierre del ejercicio al 31 de Diciembre del 2015 y los otros del balance se ajustan a la realidad de la compañía a esa fecha.



Jacinto Humberto Mancero Gando

Ced. 0903333508